

## HECHOS RELEVANTES

|                        |                                                                 |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>Rut</b>             | <b>96.632.170-9</b>                                             |
| <b>Nombre Sociedad</b> | <b>PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.</b> |
| <b>Periodo</b>         | <b>31-12-2016</b>                                               |

Al 31 de diciembre de 2016, se presentan los siguientes hechos relevantes que informar:

1. En asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos y del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, de fecha 1 de marzo de 2016, se acuerda la constitución de garantías reales y/o personales, según corresponda, por los Fondos y/o las sociedades en las que invierte actualmente, para garantizar las obligaciones de su filial Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A., en virtud del nuevo contrato de financiamiento a ser celebrado por la mencionada concesionaria.
2. La filial SCAA del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos y del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, con fecha de 16 de diciembre 2010 suscribió un contrato de financiamiento, como deudora y, como acreedores, Banco Santander- Chile y el sindicato de bancos detallado en la escritura, en virtud del cual se otorgó y abrió a la Sociedad:
  - (i) Una línea de crédito no rotativa de largo plazo, por un monto de capital equivalente en pesos de hasta cinco millones cuatrocientas mil Unidades de Fomento, y
  - (ii) Una línea de crédito rotativa por hasta doscientos mil Unidades de Fomento, cuyo objeto fue financiar el Impuesto al Valor Agregado que la Sociedad debía pagar durante el período que comenzó desde la fecha de suscripción del mencionado contrato de crédito hasta la puesta en servicio definitiva de la concesión de obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta", adjudicado por la Sociedad por Decreto Supremo número ciento treinta y siete del MOP, de fecha quince de febrero de dos mil diez (la "Concesión").

El 22 de marzo de 2016, la Sociedad concluyó exitosamente un proceso de reprogramación del financiamiento, por medio de la suscripción de un contrato de reprogramación y financiamiento por hasta la cantidad de siete millones de Unidades de Fomento.

Al efecto, se modificaron las actuales garantías del contrato de financiamiento, haciéndolas extensivas a las nuevas obligaciones asumidas por la Concesionaria derivadas del refinanciamiento, otorgándose además otras garantías reales, usuales para este tipo operaciones de financiamiento.

3. Con fecha 28 de marzo de 2016 se celebró asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos, acordándose el reparto de dividendos con cargo al Fondo por M\$1.120.140, esto es, de \$790,3723 por cuota. Producto de esto, la Administradora percibió una remuneración variable de M\$349.860 (IVA incluido).

## HECHOS RELEVANTES

|                        |                                                                 |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>Rut</b>             | <b>96.632.170-9</b>                                             |
| <b>Nombre Sociedad</b> | <b>PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.</b> |
| <b>Periodo</b>         | <b>31-12-2016</b>                                               |

4. Con fecha 12 de abril de 2016, Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., cita a asamblea ordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos y del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, a objeto de tratar las materias propias de dichas Asambleas, principalmente la cuenta anual del fondo, así como del balance y estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015. Conforme a lo expuesto por el presidente, el directorio por unanimidad acordó citar a asamblea ordinaria de aportantes, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N°0440, Oficina 602 en la comuna de Las Condes, el 28 de abril de 2016.

En la misma fecha, la Administradora citó para el día 28 de abril de 2016, a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de los fondos:

- Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos, para pronunciarse acerca de una disminución de capital del Fondo y acerca de la modificación del título XV del reglamento interno sobre política de liquidez.
- Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres con el objeto de pronunciarse acerca de una disminución de capital.

Para cumplir con la normativa vigente y con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo y en los estatutos sociales de la sociedad administradora, se envió carta citando a asamblea ordinaria de aportantes, comunicando la fecha, lugar y materia de la asamblea a todos los aportantes, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa de Valores, a la Bolsa Electrónica de Chile, a la Bolsa de Corredores, y a la Superintendencia de Valores y Seguros. Asimismo, se publicaron los avisos de citación a la asamblea en el Diario Electrónico El Mostrador

5. Con fecha 28 de abril de 2016 se realizó una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de los fondos:
  - Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos, acordándose disminuir el capital del fondo en la cantidad máxima de M\$5.450.000 a prorrata de las cuotas en el Fondo al día anterior al pago, en un plazo máximo de 6 meses. Cada aportante recibirá la cantidad de \$3.845,5269 por cada una de las cuotas del Fondo de su propiedad. La disminución de capital dejará inalterado el número de cuotas del Fondo, de esta manera, el nuevo capital ascenderá a M\$4.183.400, dividido en 1.417.231 cuotas. Además, se acordó modificar el reglamento interno, en su Título XV, artículo 47 sobre la política de liquidez.
  - Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, donde se acordó disminuir el capital del fondo en la cantidad máxima de M\$22.200.000 a prorrata de las cuotas en el Fondo al día anterior al pago, en un plazo máximo de 6 meses. Cada aportante recibirá la cantidad de \$7.179,1398 por cada una de las cuotas del Fondo de su propiedad. La disminución de capital dejará inalterado el número de cuotas del Fondo, de esta manera, el nuevo capital ascenderá a M\$36.410.000, dividido en 3.064.434 cuotas.

## HECHOS RELEVANTES

|                        |                                                                 |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>Rut</b>             | <b>96.632.170-9</b>                                             |
| <b>Nombre Sociedad</b> | <b>PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.</b> |
| <b>Periodo</b>         | <b>31-12-2016</b>                                               |

6. Con fecha 28 de abril de 2016 se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de los siguientes fondos:

- Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos

Se aprobó la cuenta anual del fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del mismo, y de los estados financieros correspondientes.

Se acordó dar el carácter de definitivo a los dividendos repartidos durante el año 2015 por M\$20.000.000 y M\$ 1.120.100 repartidos en marzo de 2016. En adición, se acuerda repartir dividendos definitivos por M\$1.450.000.

Se designó a María de los Ángeles Gazmuri Munita, Jorge Palavecino Helena, Michael Weinreich Schojolberg, Pedro Bassi Montecilla y Carlos Sepúlveda Inzunza para que integren el Comité de Vigilancia del fondo.

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos.

Se aprobó la remuneración de cada miembro del Comité de Vigilancia del fondo.

Se designó a la empresa auditora E&Y para el proceso de auditoría del año 2016.

- Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres

Se aprobó la cuenta anual del fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del mismo, y de los estados financieros correspondientes.

Se acordó no distribuir utilidades.

Se designó a María de los Ángeles Gazmuri Munita, Jorge Espinoza Bravo y Carlos Hurtado Rourke para que integren el Comité de Vigilancia del fondo.

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos.

Se aprobó la remuneración de cada miembro del Comité de Vigilancia del fondo.

Se designó a la empresa auditora E&Y para el proceso de auditoría del año 2016.

7. La distribución de dividendos definitivos de M\$1.450.000 aprobada en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, de fecha 28 de abril de 2016, del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos, derivó en una remuneración variable a favor de la Administradora por M\$452.887 (IVA incluido).

8. En Junta Ordinaria de Accionistas de Penta las Américas Administradora General de Fondos S.A., realizada el 29 de abril de 2016, se acuerda:

- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
- No repartir dividendos.
- No remunerar a los integrantes de directorio.
- Designar a KPMG como los auditores externos para el período 2016.
- Aprobar las transacciones con partes relacionadas.
- Renovar el directorio, designando como integrantes del mismo a Alfredo Moreno Charme, Pablo Délano Méndez, Francisco Lavín Chadwick, Carlos Délano Méndez y Horacio Peña Novoa.

## HECHOS RELEVANTES

|                        |                                                                 |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>Rut</b>             | <b>96.632.170-9</b>                                             |
| <b>Nombre Sociedad</b> | <b>PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.</b> |
| <b>Periodo</b>         | <b>31-12-2016</b>                                               |

9. El 13 de mayo de 2016, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hecho esencial que el Sr. Horacio Peña Novoa presentó su declinación al nombramiento como director en Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.
10. El 02 de junio de 2016, se facturaron UF 42.803, por concepto de comisión variable al Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos.
11. El 10 de agosto de 2016, se realizó el pago de M\$3.097.823 a los aportantes correspondientes a la disminución de capital acordada en asamblea extraordinaria de aportantes realizada el 28 de abril de 2016
12. El 11 de agosto de 2016, se realizó el pago de M\$1.213.758 a los aportantes correspondientes a la disminución de capital acordada en asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos realizada el 28 de abril de 2016.
13. Con fecha 11 de agosto de 2016, se facturaron UF12.174 por concepto de comisión variable al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos.
14. En relación a la solicitud de arbitraje presentada el 4 de agosto del 2015, (Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., presentó una solicitud de arbitraje nacional ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. Dicha solicitud tiene por objeto que el tribunal arbitral declare que BTG Pactual Chile Infraestructura Fondo de Inversión, antes denominado Fondo de inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno, deba pagar a Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. la remuneración variable devengada con ocasión de la administración del referido fondo de inversión durante el año o ejercicio 2015) el 14 de octubre del mismo año se llevó a cabo la audiencia de fijación de procedimiento, ante el Sr. Juez Árbitro Alberto González Errázuriz.
15. Con fecha 9 de noviembre de 2015, el Árbitro tuvo por presentada la demanda y confirió traslado para que BTG Pactual S.A. Administradora General de Fondos, contestara la demanda.